



D.O.M. N° 2002 - S - 16

CONCEPCION, 21 de Junio del 2002

**CERTIFICADO COMPLEMENTARIO  
DE RECEPCION ACOGIDO A LA LEY DE  
COPROPIEDAD INMOBILIARIA**

- VISTOS.:**
- 1.- La solicitud presentada por el Arquitecto Señor Victor Lobos del Fierro por la cual requiere se complemente la Resolución D.O.M. N° 2002-S-12 de 22.03.02
  - 2.- La Resolución que acogió el Conjunto de Viviendas ubicado en calle Los Naranjos N° 355/Granada N° 220, Vilumanque de esta ciudad, a la Ley 19537 de Copropiedad Inmobiliaria.

**RESUELVO:**

- 1.- Complementar la Resolución D.O.M. N° 2002-S-12 de 22.03.02, en el sentido que:
  - a) Se agrega en plano, cuadro de superficie de cada una de las Unidades resultantes del Condominio Tipo B, aprobado según Permiso N° 280 de 28.12.2000 y Permiso de Ampliación N° 40 de 04.03.2002.
  - b) Las vías de circulación, áreas verdes y áreas de juegos infantiles, indicadas en dicho plano, son de dominio de los copropietarios.
  - c) La construcción total del Conjunto aprobado consta de 58 unidades, de las cuales las unidades 2 y 3 no se encuentran recibidas.

El presente Certificado que complementa el señalado en los vistos, debe archivarse de conformidad al Art. 11 de la Ley 19537, conjuntamente con el plano N° 16 aprobado por esta Dirección de Obras Municipales y archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2002 en sección especial de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

**JUAN ANDREOLI GONZALEZ**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

**DERECHOS DE CERTIFICACIÓN**

\$ 2.867.- Boleta N° 2145516

(21.06.2002)

JAG./IvB./mtd.